

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 3 marzo del 2020

A los señores Accionistas de la Junta General:

BUJIANDINA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Estimados señores:

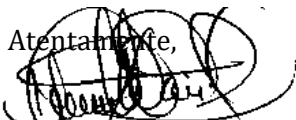
En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Compañías y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de Comisario y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y eficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, así como la documentación y registro. De igual manera he revisado el Balance General de BUJIANDINA S.A. EN LIQUIDACIÓN, a diciembre de 2019 y sus correspondientes, por lo cual procedo a informar lo siguiente:

1. La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General durante el año 2019, así como las normas legales vigentes.
2. Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
3. Los expedientes de Juntas Generales de Accionistas, constan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
4. He revisado los libros de Actas de Juntas Generales de Accionistas, el libro de acciones y accionistas los mismos que cumplen con las disposiciones establecidos en los artículos 288, 189, y 190 de la Ley de Compañía.
5. El sistema de control interno contable de BUJIANDINA S.A., cumple con los objetivos que provee a la Gerencia para su seguridad razonable, en la que consta los activos de la compañía están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados.
6. Las operaciones de la compañía se realizan de acuerdo con las autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para pedir la preparación de estados financieros conforme lo establece los principios de contabilidad.
7. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

Concluyo este informe de los estados financieros, los criterios y políticas contables seguidas por la compañía, son adecuados, suficientes y han sido aplicados de manera uniforme con las del año anterior. La información presentada por los administradores refleja en forma razonable en todo los aspectos importantes la situación financiera de la compañía BUJIANDINA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Guayaquil, 3 marzo del 2020

Atentamente,


Ing. Mirian Vincés Peñafiel
C.C. 091428899
COMISARIO